

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2023-2757 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución por la que se publica la relación definitiva de puntuaciones para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal en la categoría Odontoestomatólogo de Atención Primaria.*

Por doña Paula Moreno Palacín se ha interpuesto recurso de alzada frente a la resolución por la que se publica la relación definitiva de puntuaciones para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal en la categoría Odontoestomatólogo de Atención Primaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 27 de marzo de 2023.

El secretario general,
Juan Carlos Rey Nava.

2023/2757